



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE NUEVO LEÓN**

PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA LA SOLICITUD DE REGISTRO DE UNA PLANILLA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS POLÍTICOS INTEGRANTES DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL DE MONTERREY PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2020-2023.

Visto para resolver sobre la procedencia del registro de las y los CC.

MONTERREY		
Planilla 110 Consejeros		
#	Nombre	Propietario
1	AMÉRICA FERNANDA CAMPOS SALDAÑA	Propietario
2	MARÍA DE LA PAZ MARTÍNEZ SÁNCHEZ	Propietario
3	AMÉRICA ASUNCIÓN GUEVARA PALOMO	Propietario
4	SELENE ESTEFANÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Propietario
5	JONATHAN ISRAEL SILVA RAMOR	Propietario
6	CRISTIAN MORENO HERNÁNDEZ	Propietario
7	EDWIN ARIEL LUGO DE HARA	Propietario
8	DAVID ALBERTO CABALLERO LÓPEZ	Propietario
9	MARTIN MISAEL MUÑOZ ELIZONDO	Propietario
10	DAVID ELÍAS DE LOS SANTOS HERNÁNDEZ	Propietario
11	LUIS MIGUEL GARCÍA MARTÍNEZ	Propietario
12	RAMIRO TORRES OYERVIDES	Propietario
13	JAVIER GERARDO DE LEÓN RAMÍREZ	Propietario
14	MANUEL ESPINO VILLARREAL	Propietario
15	ÁLVARO EDUARDO CONTRERAS GALLEGOS	Propietario
16	FRANCISCO TREVIÑO MONTERO	Propietario
17	JOSÉ GONZALO TIENDA MARTÍNEZ	Propietario
18	JOSÉ JUAN ZAMORA PUENTE	Propietario
19	NICACIO TORRES MENDOZA	Propietario
20	RUBÉN DARÍO ALMAGUER HUERTA	Propietario
21	IGNACIO ROSALES CABALLERO	Propietario
22	ROSENDO RIVERA	Propietario
23	JUAN CARLOS PEDRAZA GUTIÉRREZ	Propietario
24	AGUSTINA SÁNCHEZ OCHOA	Propietario

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE NUEVO LEÓN**

25	PERLA GRACIELA ARANDA RODRÍGUEZ	Propietario
26	MARÍA DEL CARMEN FLORES LÓPEZ	Propietario
27	ORALIA MALDONADO AGUSTINCE	Propietario
28	JUANA MARÍA CABELLO ARREOLA	Propietario
29	JUANA MARÍA ORDAZ LÓPEZ	Propietario
30	MARÍA TERESA GUERRERO ADAME	Propietario
31	GREISY LIZBETH VÁZQUEZ MÁRTIR	Propietario
32	JORGE OCTAVIO ROMERO TOLEDO	Propietario
33	ANGÉLICA MARÍA ESCOBEDO GARCÍA	Propietario
34	BRIAN AGUSTÍN SERNA TORRES	Propietario
35	LUIS MANUEL SERNA CISTERNA	Propietario
36	MARGARITA MARTÍNEZ LÓPEZ	Propietario
37	JORGE ISRAEL TREVIÑO ESCAMILLA	Propietario
38	ERNESTO MÉNDEZ ZAMARRIPA	Propietario
39	NATALIA MERCADO RODRÍGUEZ	Propietario
40	ARNALDO EMMANUEL HERNÁNDEZ ARELLANO	Propietario
41	ELISA ALEJANDRA LÓPEZ HERRERA	Propietario
42	LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA	Propietario
43	MARCELO SEGOVIA PÁEZ	Propietario
44	MARCELA GUERRA CASTILLO	Propietario
45	RAMIRO ESTRADA SALAZAR	Propietario
46	DAVID CABALLERO SÁNCHEZ	Propietario
47	LUIS HORACIO BORTONI VÁZQUEZ	Propietario
48	RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA	Propietario
49	MAURICIO SALAZAR GUADIANA	Propietario
50	ROQUE YÁNEZ RAMOS	Propietario
51	GERMAN TREVIÑO MARTÍNEZ	Propietario
52	PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAZ	Propietario
53	ENRIQUETA MONCAYO DE LEÓN	Propietario
54	CLAUDIA LILIANA ARBIZU	Propietario
55	MARÍA SOLEDAD TAHA CÁRDENAS	Propietario
56	DIEGO GARAY CORREA	Propietario
57	EDUARDO SALDAÑA LEAL	Propietario
58	HÉCTOR HUGO SALINAS CERDA	Propietario
59	ORLANDO FLORES JUÁREZ	Propietario
60	ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ	Propietario
61	RENE ADRIÁN PEÑA HERRERA	Propietario

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE NUEVO LEÓN**

62	KARLA CECILIA NAVARRO BAHENA	Propietario
63	GERARDO CAÑAMAR JUÁREZ	Propietario
64	ARIADNE VALERIA GARCÍA SALAS	Propietario
65	MARIBEL ALEJANDRA OLIVARES DE ANDA	Propietario
66	ALFONSO ALVARADO PAZ	Propietario
67	JUAN HUMBERTO CRUZ TREVIÑO	Propietario
68	JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO	Propietario
69	MARCELO BRANDI ELGUEZABAL	Propietario
70	SEALTIEL MARCELO RODRÍGUEZ GARZA	Propietario
71	JOSÉ IGNACIO LÓPEZ GARZA	Propietario
72	SILVIA PATRICIA HERNÁNDEZ GARZA	Propietario
73	PEDRO FERNANDO TREVIÑO TIJERINA	Propietario
74	HUMBERTO EGUIA MARTÍNEZ	Propietario
75	MARÍA CONCEPCIÓN ALMAGUER HUERTA	Propietario
76	MARÍA DE LOURDES BUSTOS AGUILAR	Propietario
77	NICOLASA FRANCISCA ZAMARRIPA PÉREZ	Propietario
78	AMELIA GARZA CRUZ	Propietario
79	IMELDA RODRÍGUEZ HERRERA	Propietario
80	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ CASTILLO	Propietario
81	MARINA GUTIÉRREZ CARDOZA	Propietario
82	SILVIA GUADALUPE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	Propietario
83	ARACELY SÁNCHEZ LÓPEZ	Propietario
84	VICTORIA CAMACHO PEÑA	Propietario
85	MINERVA LÓPEZ BRIONES	Propietario
86	MARÍA DEL CONSUELO ESPARZA GARCÍA	Propietario
87	MARICELA TREVIÑO GALINDO	Propietario
88	FRANCISCA DE LA GARZA DÍAZ	Propietario
89	NANCY NELLY ESCOBEDO CORONADO	Propietario
90	BERTHA OLIVIA CERVANTES MARTÍNEZ	Propietario
91	LETICIA MARTÍNEZ MELCHOR	Propietario
92	ERIKA MARTINA CASTILLO VÁZQUEZ	Propietario
93	CORINA GUADALUPE LÓPEZ VALENCIANO	Propietario
94	IRMA ÁLVAREZ BENÍTEZ	Propietario
95	JOSÉ RAÚL SÁNCHEZ MORÍN	Propietario
96	ESTHELA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Propietario
97	LISENDA GUADALUPE PARTIDA RAMÍREZ	Propietario
98	MARÍA ELENA MONTELONGO HERNÁNDEZ	Propietario

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE NUEVO LEÓN**

99	JUANITA TIENDA MANZANARES	Propietario
100	RITA PATRICIA TIENDA MANZANARES	Propietario
101	NORMA LETICIA MARES SUAREZ	Propietario
102	ROGIERO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	Propietario
103	MARÍA ELENA RODRÍGUEZ MERCADO	Propietario
104	RAQUEL BALLI VALDÉS	Propietario
105	MONSERRAT NORIEGA GARZA	Propietario
106	LIZ ANDREA VALENTINA ESTRADA GALARZA	Propietario
107	NANCY ABIGAIL PIÑA GARCÍA	Propietario
108	KAREL ATHINA GONZÁLEZ SANDOVAL	Propietario
109	ALEIDY CHANTAL VENEGAS GARCÍA	Propietario
110	ARTURO EMILIO MALFITANO HERNÁNDEZ	Propietario

MONTERREY		
Planilla 110 Consejeros		
#	Nombre	Suplente
1	VALERIA LIZETH IBARRA LONGORIA	Suplente
2	MARÍA ELIZABETH FLORES CAMPOS	Suplente
3	HANNIA ALEXANDRA PÉREZ CABELLO	Suplente
4	ITZEL FERNANDA ROJAS VARGAS	Suplente
5	ALAN LOZA RODRÍGUEZ	Suplente
6	MIGUEL GERARDO ARANDA RODRÍGUEZ	Suplente
7	CRISTIAN GUADALUPE GARCÍA BALDERAS	Suplente
8	JOSÉ LORENZO PAREDES ESTRADA	Suplente
9	ALFREDO CASTILLO REYES	Suplente
10	ALDO LOZA RODRÍGUEZ	Suplente
11	NOÉ RAFAEL OLVERA GONZÁLEZ	Suplente
12	LEOBARDO PÉREZ CALIXTO	Suplente
13	VALENTÍN HERNÁNDEZ COSTILLA	Suplente
14	JAIME TORRES PORTO	Suplente
15	RAÚL LÓPEZ MARTÍNEZ	Suplente
16	JOSÉ MARTIN RODRÍGUEZ MENDOZA	Suplente
17	ARMANDO FRANCISCO VILLANUEVA ALOR	Suplente
18	JOSÉ YEASMANI PÉREZ RAMÍREZ	Suplente

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE NUEVO LEÓN**

19	JUAN GUADALUPE REYES BECERRA	Suplente
20	FRANCISCO JAVIER BURGOS JIMÉNEZ	Suplente
21	JOSÉ AMAURY SEGOVIA GUZMÁN	Suplente
22	JOSÉ BENITO MORENO GALLEGOS	Suplente
23	JESÚS SILVA GARCÍA	Suplente
24	NYDIA ELIZABETH AVIL CUELLAR	Suplente
25	ALEIDA ELIZABETH GALINDO MORA	Suplente
26	IVON BRAVO ALFONZO	Suplente
27	LORENA FLORES GONZALES	Suplente
28	JUANA DOMÍNGUEZ SILVA	Suplente
29	MARLEN ZAPATA CASTRO	Suplente
30	SAN JUANA MARTÍNEZ ORTIZ	Suplente
31	VALERIA MURRIETA URANGA	Suplente
32	OSCAR PATRICIO DÍAZ VELASCO	Suplente
33	MA ELENA BARRÓN ESPINOZA	Suplente
34	ALBERTO MARTELL GALVÁN	Suplente
35	ADRIÁN REFUGIO VÁZQUEZ MIRANDA	Suplente
36	YOLANDA DÁVALOS ROJAS	Suplente
37	DANIEL JESÚS DE LA ROSA RIVERA	Suplente
38	CARLOS FERNANDO SIERRA CORTES	Suplente
39	SUSANA ELIZABETH AGUILERA SALAS	Suplente
40	CALEB JESUA ZAPATA TORRES	Suplente
41	HILDA DEYANIRA AGUILAR TOVAR	Suplente
42	BLANCA DELIA RIVERA ZAVALA	Suplente
43	FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ VARGAS	Suplente
44	NATALIA MARTÍNEZ GALLEGOS	Suplente
45	EMILIO GONZÁLEZ OROZCO	Suplente
46	ARNOLDO RANGEL SÁNCHEZ	Suplente
47	RAÚL CARMONA LÓPEZ	Suplente
48	RUBÉN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	Suplente
49	RUBÉN LEYVA SANTOS	Suplente
50	ISMAEL ZAPATA SÁNCHEZ	Suplente
51	JOEL FERNANDO TOVAR VIELMA	Suplente
52	FRANCISCO ARMANDO CORONADO OBREGÓN	Suplente
53	ANA VICENTA MARTÍNEZ RAMÍREZ	Suplente
54	JOSÉ EUGENIO ELIZONDO TORRES	Suplente
55	DOMINGA HERNÁNDEZ ALVARADO	Suplente

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE NUEVO LEÓN**

56	ZACARÍAS CARRIZALES ALEMÁN	Suplente
57	ROQUE MAURICIO VALERO LECHUGA	Suplente
58	ALBERTO GARCÍA ESCÁRCEGA	Suplente
59	JOSÉ VALENTÍN REYES COELLO	Suplente
60	JOSÉ ALFREDO VARELA GUZMÁN	Suplente
61	EPITACIO MANUEL ARANDA HERNÁNDEZ	Suplente
62	KARINA BELÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	Suplente
63	RUBÉN RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	Suplente
64	JUDITH DEYANIRA TORRES VALDEZ	Suplente
65	MALENIE NOHEMÍ CAMPOS GARCÍA	Suplente
66	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE	Suplente
67	GILBERTO CAMPOS LÓPEZ	Suplente
68	FERNANDO VÁZQUEZ GÓMEZ	Suplente
69	J FIDEL REYES VÁZQUEZ	Suplente
70	JOSÉ ELOIR RODRÍGUEZ BANDA	Suplente
71	OZIEL ENRIQUE HINOJOSA VARGAS	Suplente
72	DULCE JANETH SOLÍS JUÁREZ	Suplente
73	JAVIER OBREGÓN CARRANZA	Suplente
74	GERARDO GUERRERO ADAME	Suplente
75	BRENDA EDITH MONTALVO TAMEZ	Suplente
76	ALICIA VALDEZ MORENO	Suplente
77	ANA GABRIELA HINOJOZA VARGAS	Suplente
78	ARMANDINA SÁNCHEZ ESCOBEDO	Suplente
79	NYDIA GUADALUPE MORENO ROCHA	Suplente
80	MARÍA LORENA TORRES MACÍAS	Suplente
81	JUANITA MORENO FLORES	Suplente
82	NORMA LETICIA TORRES OBREGÓN	Suplente
83	MARÍA DELIA TORRES BALDIVIA	Suplente
84	BRENDA GUADALUPE CASTILLO RANGEL	Suplente
85	DIANA RANGEL ÁVILA	Suplente
86	HILDA IRENE TOVAR SANTOS	Suplente
87	NELLY ELIZABETH VALDEZ JUÁREZ	Suplente
88	JULIA RITA GÓMEZ VALDEZ	Suplente
89	ADALIA NORIEGA HERNÁNDEZ	Suplente
90	ANA ISABEL AGUILERA SALAS	Suplente
91	ROSA MARÍA DUEÑES PARRA	Suplente
92	OFELIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	Suplente

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE NUEVO LEÓN**

93	MARÍA CONCEPCIÓN DE LEÓN ARIAS	Suplente
94	MÉRIDA NOHEMÍ GARCÍA BENÍTEZ	Suplente
95	SERGIO BARAJAS ROCHA	Suplente
96	MARÍA TRINIDAD CARDONA MANDUJANO	Suplente
97	MÓNICA LORENA ESTRADA HERNÁNDEZ	Suplente
98	JULIA GUADALUPE VILLALTA SAHAGUN	Suplente
99	MARÍA ESTHER CARREÓN NARVÁEZ	Suplente
100	MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ BALDERAS	Suplente
101	MARÍA DE JESÚS CONTRERAS REYNOSO	Suplente
102	JUVENCIO LEYVA MUÑOZ	Suplente
103	JULISA ABIGAIL RODRÍGUEZ FRÍAS	Suplente
104	ILSE ALEJANDRA ROSAS MAGALLANES	Suplente
105	ALEXA NOHEMÍ LEDESMA TORRES	Suplente
106	ALEIDA ARIADLIN GARCÍA MACÍAS	Suplente
107	CLARA CECILIA ESTRADA GALARZA	Suplente
108	AZUCENA DE MARÍA PÉREZ MORALES	Suplente
109	SUSANA ALEJANDRA MORALES SÁNCHEZ	Suplente
110	PEDRO ENRIQUE VALERO REYES	Suplente

quienes integran la planilla identificada con el color ROJO para participar como aspirantes a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de representación territorial para el período estatutario 2020-2023, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 19 de agosto de 2020 el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno y que subsecuentemente, el 22 de agosto de 2020 la Comisión Estatal de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- II. Que en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal;
- III. Que de acuerdo con lo previsto por la Base Décima Segunda de la convocatoria y el artículo, el 30 de agosto de 2020, de las 10:00 a las 12:00 horas, las y los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro acompañando la documentación pertinente que se señala en la Base Décima Primera de la convocatoria;

**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE NUEVO LEÓN**

IV. Que en la fecha señalada en la consideración anterior, a las **10:35 horas**, las y los militantes enlistados anteriormente presentaron ante esta instancia por conducto de su representante el registro de la planilla identificada con el color ROJO, esto con el fin de aspirar a ocupar el cargo de Consejeras o Consejeros Políticos propietarios, los primeros **110** mencionados, y suplentes los otros **110**.

V. Que para cumplir con los requisitos señalados por la Base Décima Segunda de la convocatoria de mérito, las y los integrantes de las planillas interesados en participar como aspirantes en el proceso de elección deben acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios y para tal efecto, las y los militantes señalados en la consideración anterior presentaron los documentos que se detallan a continuación y que se procede a su valoración.

C. Las y los aspirantes a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales propietarios y sus respectivos suplentes, presentaron:

- 1) Solicitud de registro con firmas autógrafas.
- 2) Copia simple por ambos lados de la credencial de elector.
- 3) Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Directivo Estatal de Nuevo León, donde se acredita que están al corriente en el pago de sus cuotas partidistas, hasta el mes de julio de 2020;
- 4) Constancia expedida por la Secretaría de Organización del Comité Directivo Estatal, donde se acredita que están inscritos e inscritas en el Registro Partidario, con una militancia de más dos años y son cuadros distinguidos del Partido;
- 5) Formato aprobado y expedido por La Comisión Estatal debidamente requisitados, mediante el cual manifiestan, bajo protesta de decir verdad que:
 - a) Son cuadros de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al partido; que cuentan con carrera de partido y con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad; que tienen amplios conocimientos de los postulados del Partido y reconocido liderazgo;
 - b) No han sido dirigentes, candidatos, militantes o activistas de otro partido político, o bien, que cuentan con dictaminación definitiva expedida por la Comisión de Ética Partidaria;
 - c) No han recibido condena por sentencia ejecutoriada por delitos graves del orden común o federal, ni por delitos patrimoniales;
 - d) No son legisladores federales, ni locales, ni dirigentes de cualquier nivel de estructura partidaria, ni de los organismos especializados, sectores u organizaciones.

VI. Que de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro de la planilla, se desprende que en términos de la normatividad aplicable su planilla cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.



**COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS
DE NUEVO LEÓN**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, la Comisión Estatal de Procesos Internos emite el presente

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro de la planilla identificada con el color ROJO, integrada por las y los militantes antes citados en este proceso de elección de Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal para el período estatutario 2020-2023

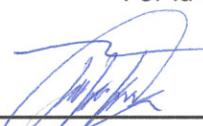
SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de la Comisión Estatal de Procesos Internos y del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Nuevo León, a 1 del mes de septiembre de dos mil veinte.

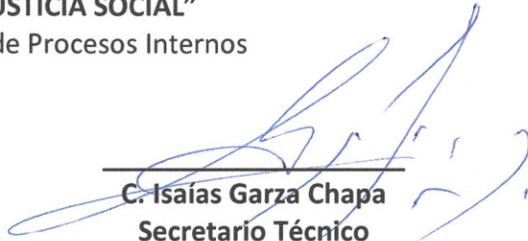
ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos



C. Francisco J. Gutiérrez Villarreal
Comisionado Presidente



C. Isaías Garza Chapa
Secretario Técnico